

Estimado profesor/a:

En mi última carta, le comenté que quería mantener un canal de comunicación directo con usted. Por eso, le escribo nuevamente.

Durante las últimas semanas recibí muchísimas respuestas de parte de profesores, directores, sostenedores, padres, madres y apoderados comprometidos y apasionados por la educación que como sociedad estamos entregando a nuestros niños. Me alegró mucho cada mail que recibí. Creo importante también contarle que aprendí mucho leyéndolas; me di cuenta que el camino que estamos proponiendo como Gobierno - mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles - sintoniza con los deseos y aspiraciones reales de quienes constituyen nuestro sistema educativo; y también confirmé la importancia de construir políticas públicas en conjunto: no se logra avanzar en calidad si construimos desde la ideología y no desde la realidad de las escuelas.

Siguiendo en la línea de lo anterior, como Ministerio hemos visto con muchísima preocupación lo que ha venido sucediendo durante el último tiempo en materia de violencia en las escuelas de nuestro país. Hemos mantenido un diálogo fluido con directores, profesores, padres y apoderados de las escuelas implicadas en estos hechos de gravedad extrema y nos han manifestado sentimientos de impotencia y preocupación por la escasez de herramientas disponibles para entregar niveles mínimos de seguridad a la comunidad educativa en estos casos. El proyecto de ley “Aula Segura”, anunciado en conjunto con el presidente Sebastián Piñera, recoge esta preocupación.

Para nosotros como Gobierno, proteger la seguridad de nuestros profesores y alumnos es una prioridad. No nos parece humano, justo ni digno que un profesor agredido violentamente tenga que convivir en la sala de clase más de 40 días con el alumno agresor.

“Aula Segura” es un proyecto que busca fortalecer la Educación Pública y a las miles de familias que han confiado en ella para formar a sus hijos. Este proyecto, constituye una medida concreta que apunta armonizar tres derechos fundamentales: el derecho a la seguridad de los miembros de la comunidad educativa, el derecho a la educación y el derecho al debido proceso.

Adjunto el proyecto de ley, para que puedan estar informados de la tramitación legislativa.

Un abrazo

Marcela Cubillos Sigall
Ministra de Educación
Ministerio de Educación | Gobierno de Chile